CONVOCATORIA A CONCURSO Nº 2/2022:

El Centro educativo de Nivel Terciario Nº 40, Instituto de Formación Técnica Profesional de la ciudad de Viedma, dependiente de la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, informa a los interesados, que se encuentra abierta la inscripción a concurso para la cobertura de cargos docentes (en el marco de la Resolución Nº 280/11), Suplencia e Interinatos en las siguientes asignaturas correspondientes a:

Carrera: Tec. Sup. en Análisis y Desarrollo de Sistemas Informáticos

1- Asignatura: *Sistema de Información II (* *4 hs. superiores semanales- Interinato).*

Cursado: 3 año 1ª Cuatrimestre

Contenido mínimo:

Fundamentos de diseño de Sofware. Diseño Orientado al Flujo de Datos. Diseño orientado a los objetos, Diseño de la Interfaz del usuario.

Carrera: Tec. Sup. En Administración y Gestión de Empresas

1- Asignatura: Recursos Humanos *(3 hs superiores semanales-Interinato.)*

Cursado: 2 año 1º Cuatrimestre

Contenidos mínimos:

Concepto de Gestión de Recursos Humanos. Evolución de la función de personal. Organización de las áreas de recursos humanos. Procesos básicos de RRHH. Selección, Incorporación, Sistemas de Merituación, Carrera Laboral, etc. Derecho Laboral. La incorporación del individuo a la organización. Organigrama de recursos humanos. Administración Salarial. Sistemas de personal. Análisis de puestos. Selección y empleo. Capacitación y desarrollo. Evaluación. Administración de liquidación de sueldos. Administración de Recursos Humanos.

Carrera: Tec. Sup. Economía Social Orientada al Desarrollo Local y Rural.

1- Asignatura: Metodología de la Investigación para la Acción y Participación Social *(4 hs superiores semanales- Suplente)*

Cursado: 1 año 1º Cuatrimestre

Contenidos mínimos:

La actividad científica. Principales paradigmas teóricos y sus fundamentos filosóficos: El positivismo y el método cuantitativo; el interaccionismo simbólico y los métodos cualitativos; el materialismo dialéctico y la Investigación Acción Participativa (IAP) Su fundamento científico en la acción de los sectores populares y su reflexión sobre dicha práctica. El criterio de validez de la investigación científica basada en la praxis.

Diseño Curricular:

http://www.cent40.edu.ar/resoluciones/

Para informes e inscripción, las y los interesados podrán escribir al correo **concursoscent40@gmail.com** y colocar en el **Asunto: CONSULTA** o, bien, en nuestra página **www.cent40.edu.ar** podrán obtener información de **la Resolución N°280/11** - CPE (requisitos para la presentación de la propuesta) y el Diseño Curricular de la carrera.

Periodo de Inscripción**: 23 de Febrero al 08 de Marzo de 2022**. Las inscripciones deberán enviarse al correo electrónico: **concursoscent40@gmail.com (Se considerará recibida dentro del plazo a aquella que se presentare por correo electrónico en las fechas estipuladas).**

El/La postulante al concurso debe presentar de forma digital, junto con la solicitud de inscripción, a) la propuesta pedagógica de trabajo ajustada a las características del cargo objeto del concurso, b) el Currículum Vitae, c) la/s titulación/es y DNI, y, d) documentación respaldatoria que certifique lo mencionado en el CV.

Todo lo presentado tiene carácter de Declaración Jurada.

Entrevista: Una vez recepcionadas las presentaciones de las/los postulantes se efectuará la evaluación correspondiente y se notificará el día y horario establecido, para la instancia de entrevista con el equipo evaluador.

Condición excluyente: Las/Los postulantes que ingresan a la docencia deberán haber cumplimentado con lo dispuesto por la Resolución N°1930/15 CPE la cual establece que el Certificado de APTITUD PSICOFISICA será exigido como condición" sine quanom" para el/la aspirante con título docente, habilitante, supletorio e idóneo que desee ejercer en la docencia activa.

Viedma, 22 de Febrero 2022.-

Héctor Ressel - Coordinador de Instituto CENT N° 40